

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0089/13**

VISTO:

El inicio y continuación de varias obras públicas en las ciudades del Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que al recorrer las calles, puede observarse la ejecución de diferentes obras públicas.

Que estos trabajos en algunos casos, ocasionan momentáneamente incomodidad a los vecinos, por cuanto existen calles interrumpidas de circulación, montículos de tierra y/o piedra, herramientas en la vía pública y otras cuestiones que entorpecen el normal tránsito.

Que sería oportuno implementar un sistema de señalización de obra, uniforme y adecuado para aquellas que impliquen calles cortadas, tránsito con precaución y obreros trabajando en la vía pública.

Que, por otro lado, también sería conveniente identificar el inicio de futuras obras.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de implementar un
===== sistema de cartelería de obra uniforme, según los fundamentos de la presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Septiembre de 2013.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0025/13